



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

VALLE DEL JILOCA

GUÍA PRÁCTICA PARA EL CURSO 2021-2022

FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

HORARIO DEL CENTRO:

HORARIO DE CLASES: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes:

1ª hora:	8,30 - 9,20 h.
2ª hora:	9,25 - 10,15h.
3ª hora:	10,20 - 11,10 h.
Recreo:	11,10 - 11,40 h.
4ª hora:	11,40 - 12,30 h.
5ª hora:	12,35 - 13,25 h.
6ª hora:	13,30 - 14,20 h.

CALENDARIO ESCOLAR:

ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO: Del 1 de Septiembre al 30 de Junio

- > COMIENZO DE LAS CLASES: 08 de Septiembre de 2021
- > FINALIZACIÓN DE LAS CLASES: 22 de Junio de 2021

Serán festivos, además de las fiestas de ámbito estatal y oficialmente, los siguientes días:

- > 11 y 12 de octubre
- > 1 de noviembre
- > 6, 7 y 8 de diciembre.
- > Del 23 de diciembre al 9 de enero (ambos incluidos, vacaciones de Navidad)
- > 17 y 18 de febrero (festivos en la provincia de Teruel).
- > 4 y 25 de marzo (festivos locales)
- > Del 9 de abril al 18 de abril (ambos incluidos; vacaciones de Pascua)
- > 2 de mayo

CALENDARIO DE EVALUACIONES:

- EVALUACIÓN INICIAL: 19, 20 y 21 de octubre.
- PRIMERA EVALUACIÓN :
 - 1 de diciembre (2º Bachillerato + 2º FPB)
 - 14, 15 y 16 de diciembre (resto).
- SEGUNDA EVALUACIÓN :
 - 1 de marzo (2º Bachillerato y 2º FPB)
 - 22, 23 y 24 de marzo (resto)
- EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:
 - 25 de abril (2º FPB)
 - 19 de mayo (2º Bachillerato)
 - 2 de junio 1º FP Básica y 1º CFGM
 - Por determinar (resto)
- EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA
 - 7, 8 y 9 de junio (2º Bachillerato)
 - 22 de junio 1º y 2º FP Básica y 1º CFGM
 - Por determinar (resto)

Los boletines de notas y los informes de los tutores, se entregarán en mano. También podrán acceder a esta información a través de SIGAD.

1. COMPOSICIÓN DEL CENTRO Y ESTUDIOS IMPARTIDOS

- Número de alumnos: 338
- Número de profesores: 45
- Personal no docente: 11

Tipos de estudios que se imparten:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- 1º y 2º Bachillerato (Modalidad Científico - Tecnológico y de Humanidades y Ciencias Sociales).
- 1º y 2º Formación Profesional Básica (Industrias Alimentarias).
- 1º de Ciclo Formativo Grado Medio de Industrias Alimentarias.

2. ORGANISMOS OFICIALES DEL CENTRO

Equipo Directivo, Claustro, Consejo Escolar, Asociación de Madres y Padres, Departamentos Didácticos, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamento de Innovación y Formación Educativa, Departamentos de Actividades Extraescolares y Departamento de Orientación (horario de atención a alumnos y a padres: lunes de 17:00 a 19:00).

3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Director: Rafael Civera Matamoros
- Jefa de estudios: Pilar Diarte López
- Jefa de estudios adjunta: Marta García García
- Secretario: Juan Ignacio Algás Arnal

4. CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

Es un órgano del centro donde están representados los diferentes sectores de la comunidad educativa: padres, profesores, alumnos, personal de administración, un representante municipal y otro del AMPA. Este órgano tiene que estar informado de todas las actuaciones que tienen lugar en el centro.

5. SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO.

Biblioteca: Durante este curso 2021/2022 la Biblioteca recupera su uso habitual previo a la pandemia. Los detalles del funcionamiento de la misma se exponen en el punto 10.

6. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO

Durante este curso vamos a participar en los siguientes programas y proyectos:

- Programas de educación inclusiva:
 - Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (2º y 3º ESO).
 - Agrupación 4º ESO aplicadas
- Programas para favorecer el éxito escolar:
 - Programa AUNA (pendiente de resolución definitiva)
 - Programa de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Extranjeras: PALE en Inglés.
 - Mundo Animal
 - “Conexión Matemática” (Matemáticas).
 - “Luzía Dueso” (Lengua Aragonesa).
 - “Un día de cine” (proyección de películas para ESO en el aula).
 - “Poesía para llevar”
- Otros programas y actuaciones:
 - Asociación Arbada: “Influencia de la publicidad” (en colaboración con AMPA).
 - Educación afectivo-sexual (colaboración con la Matrona).
- Otras actividades del IES:
 - Huerto ecológico

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES :

- > Conferencias, y audiciones.
- > Visitas culturales.
- > Proyecciones.
- > Salidas deportivas
- > Visitas a museos, exposiciones e Instituciones Públicas.
- > Actividades en contacto con la Naturaleza.
- > Talleres.
- > Otras actividades que puedan ser de interés para toda la comunidad educativa.

Durante el presente curso escolar, dada la continuidad de la situación excepcional en la que nos encontramos generada por la Covid-19, las actividades extraescolares se verán limitadas por las normas higiénico – sanitarias que vengán dictadas desde el Departamento de Sanidad y de Educación.

8. NORMAS QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La actividad extraescolar se llevará a cabo cuando asistan al menos un 70% del alumnado a la que va dirigida.

Dos semanas antes de la fecha prevista para cualquiera de las evaluaciones no se podrán realizar actividades extraescolares.

El profesor que programe una actividad extraescolar dejará actividades propuestas para los alumnos que no asistan a dicha actividad, como sucede en otros casos en los que falta un profesor. Así como para el resto de grupos con los que tuviera clase.

El alumno que no asista a la actividad una vez abonada no recibirá el dinero en caso de no asistencia, salvo que se trate de fuerza mayor, y tiene la obligación de acudir al centro.

Los alumnos pagarán el total de la actividad incluidos los gastos de alojamiento de los profesores acompañantes, si es ese el caso.

Los alumnos que tengan 2 faltas leves pierden el derecho de asistencia a actividades extraescolares durante un trimestre. Con una falta grave perderán el derecho durante todo el curso. Si el número de alumnos excede las plazas del transporte, se excluirán los alumnos con 1 falta leve, en primer lugar, y posteriormente cada departamento decidirá otros métodos de selección.

Para 2º de Bachillerato las actividades extraescolares del último trimestre serán, únicamente, las referidas a orientación (charlas profesionales, visita a la Universidad, etc.).

9. GUARDIAS DE PROFESORES

Durante todas las horas lectivas hay tres/cuatro profesores de guardia que se hacen cargo de los alumnos si un profesor tiene que faltar y les llevan el trabajo que les ha preparado previamente dicho profesor.

Durante los recreos hay cuatro profesores de guardia en el patio. Tres de ellos se ocupan del patio y otro realiza guardia de Biblioteca, que durante este curso 2021/2022 vuelve a estar abierta al alumnado que desee hacer uso de ellas.

10. SERVICIO DE BIBLIOTECA

El funcionamiento de la biblioteca recupera su funcionamiento normal previo a la pandemia. A partir del lunes 4 de octubre está abierta durante los recreos con un aforo máximo de 17 personas y también se abrirá durante las tardes, todos los martes de 17:00 a 19:00h.

Los alumnos solicitarán sus préstamos con un día de anterioridad, escribiendo un correo electrónico a la dirección: biblioteca@iescalamocha.es donde indicarán su nombre, apellidos y curso. El responsable de biblioteca se pondrá en contacto con los alumnos para hacerles llegar el ejemplar solicitado, en caso de estar disponible, y para informarles sobre el modo en que se deberá realizar la devolución.

11. FUNCIONES DEL TUTOR

Según el Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las funciones del Tutor de un grupo de alumnos de ESO, BACHILLERATO, FPB y CICLOS FORMATIVOS, son:

- A) Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación.
- B) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- C) Organizar y presidir las sesiones de evaluación de su grupo.
- D) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
- E) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- F) Colaborar con el Departamento de Orientación del Instituto en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- G) Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- H) Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- I) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- J) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

12. TUTORES DE LOS ALUMNOS

1º E.S.O.	A	Nuria Agustín Gimeno.
	B	Belén Allueva Lorente.
	C	Miguel Ángel Martínez Hernández.
2º E.S.O.	A	Alejandro Villanueva Guerrero.
	B	Alicia Gimeno Gutiérrez.
	C	Mª Pilar Navarrete Lozano.
1º PMAR.		Fernando Pardos Barra.
3º E.S.O.	A	Francisca Gálvez Almazán.
	B	Vicente Nevot Vicent.
2º PMAR		Rafael Marín Tolosa
4º E.S.O.	A	Rosa Tajahuerce Higuera
	B	Dolores Gómez Fernández
	C	Ana Almazán Martín.
1º BTO.	A	Beatriz Pamplona Sanz.
	B	Isabel Poles Gallén.
2º BTO.	A.	David Pardillos Martín
	B.	Roberto Polo Gutiérrez
F.P.B.	1º	Vicente Ramón Alós Salva
	2º	Yolanda Pérez Jordán.
CFGM.	1º	. Raquel Pascual Julve

CÓMO PODER COLABORAR COMO PADRES EN EL ESTUDIO DE LOS HIJOS

RESPECTO AL AMBIENTE DE ESTUDIO

Considerad que el estudio es un trabajo digno e importante. Intentad que vuestro hijo llegue a vivirlo de forma positiva, como fuente de satisfacción y de crecimiento personal.

Procuradles un clima familiar tranquilo y seguro. Evitad las discusiones tensas en su presencia. No les responsabilicéis de la problemática familiar.

Preguntadles a diario sobre la vida en el centro y sobre sus problemas académicos. Que noten que sus padres se preocupan y valoran su esfuerzo y dedicación, no sólo las calificaciones. Hacedles ver que el estudio es su responsabilidad y no la de sus padres.

Animadles continuamente a que se esfuercen por conseguir las metas que se hayan propuesto. Es más efectivo el estímulo constante que el castigo esporádico y, a veces, arbitrario.

No les exijáis más de lo que pueden dar de sí mismos. Debemos procurar que trabajen todo y lo mejor que puedan. Si lo hacen así, no hay que decepcionarse si los resultados no satisfacen nuestros deseos.

Resaltad sus progresos y sus éxitos por pequeños que nos parezcan. Evitad hacer continuas comparaciones con otros hijos o compañeros que estudian más que él o ella. Evitad hacer regalos de forma continua por cumplir con su obligación (estudiar, aprobar...)

Dentro de las posibilidades de cada familia, procuradles un lugar donde puedan trabajar cómodamente. El lugar debe ser siempre el mismo, estar alejado de ruidos y distracciones (televisión, radio, revistas, etc.), tener una mesa amplia y ordenada (con todo lo que se necesita para trabajar, (papel, libros de consulta...); estar bien iluminada, temperatura agradable, etc.

RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN

Ayudad a vuestro hijo a conseguir una adecuada distribución de su tiempo de estudio en casa, pidiéndoles que cumplan diariamente con dicha planificación.

Deben estudiar todos los días de la semana, a las mismas horas y en el mismo lugar. Se recomienda una media de al menos dos horas diarias.

Los padres y demás miembros de la familia deben respetar escrupulosamente el horario de estudio de su hijo, evitando todo lo que pueda distraerle (televisión alta, por ejemplo).

Es muy importante que duerman las horas necesarias y que hagan un desayuno completo antes de venir al Instituto para poder rendir en clase.

Se recomienda que no estudien cuando están cansados, o tengan sueño, igualmente no son aconsejables las "grandes empolladas" de las noches anteriores a los exámenes; puede salvar la situación, pero no aprenden.

RESPECTO AL INSTITUTO

Pedid información periódicamente de la marcha académica del alumno/a en el centro. Para cualquier consulta o duda, sin esperar a que puedan surgir problemas, hablad directamente con el tutor o con los profesores (todos los profesores tienen una hora a la semana de atención a padres).

El programa SIGAD está operativo para poder hacer el seguimiento de vuestros hijos.

Asistid a cuantas reuniones se convoquen.

LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS

1. LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El método de trabajo persigue que el alumno construya sus propios conocimientos por sí mismo, a partir de los que ya tiene con anterioridad, basándose en los recursos disponibles y con la ayuda del profesorado. De esta forma se ponen en práctica los MÉTODOS ACTIVOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Seguramente algunas de las siguientes preguntas se las habrán formulado. A través de ellas pretendemos clarificar posibles dudas.

1º ¿Qué características tiene la ESO? Queremos hacer hincapié en dos conceptos básicos:

La enseñanza está orientada a adquirir destrezas y capacidades (competencias básicas) además de contenidos. Es decir, ya no se exige tanto que retengan gran cantidad de información sino que el aprendizaje se realice porque se comprende y así ser capaces de interpretar un texto, manejar adecuadamente los libros, aplicar y razonar una fórmula, etc.

A esto habría que añadir novedades como la adaptación de los contenidos a la variedad del alumnado; estudios abiertos a los cambios de nuestro tiempo, a la demanda de cualificación profesional, etc.

Para atender a la diversidad del alumnado optamos, siempre que resulte posible, por hacer grupos lo más reducidos posible y ofrecemos desdobles en aquellos que necesariamente deben ser más amplios, o bien grupos reducidos de apoyo fuera del aula (con el profesor de Pedagogía Terapéutica o en el Aula de Español) para reforzar las destrezas básicas en lengua y matemáticas.

2º ¿Qué organización tienen las materias? En todas las materias se evaluarán los contenidos y se tendrá como objetivo contribuir a que el alumno alcance al final de la etapa unas competencias básicas.

3º Si en algunas áreas no hay libros, ¿de qué referencias disponen los alumnos? El hecho de no llevar el “clásico” libro de texto en algunas áreas no implica incoherencia o falta de planificación, sino que corresponde a otro enfoque educativo, la elaboración de materiales por parte del profesor es una posibilidad y una necesidad para adecuar los contenidos al alumnado y al contexto. Esto exige al alumnado más orden en su organización.

4º ¿Hay que trabajar en casa? Al margen de los deberes que se propongan desde las distintas materias, es necesario estudiar y repasar en casa todo lo aprendido en clase, a fin de poder plantear dudas al profesor y fijar en la memoria los nuevos conceptos. Se pretende que los alumnos desarrollen una memoria comprensiva. Para realizar trabajos de investigación adecuados a las posibilidades de nuestros alumnos, se les proporciona un documento titulado Cómo hacer un trabajo escrito que es adaptado y explicado por cada profesor que proponga a sus alumnos un trabajo de estas características.

5º ¿Qué evalúa o valora el profesor? Para la etapa de Secundaria se han establecido una serie de competencias básicas para todas las áreas cuya consecución se persigue desde el conjunto de todas ellas. Éstas tratan los aspectos básicos a desarrollar por el alumno: desde la correcta comprensión y expresión, hábitos de trabajo, autonomía personal, juicio crítico hasta actitudes de cooperación, respeto y solidaridad. Atendiendo a estos objetivos, todo el profesorado hace públicos en clase, a principio de curso, los criterios de evaluación y calificación de su asignatura.

6º ¿Puede el alumno recuperar una materia pendiente de otro curso? Cada departamento convoca a todos los alumnos con materias pendientes y les explica cómo recuperarlas: trabajos, exámenes, etc. Es responsabilidad de los alumnos el informarse de dichas convocatorias.

7º ¿Qué medidas se adoptan con los alumnos con dificultades de aprendizaje? Existen varias dependiendo de las características del alumno, su contexto y sus dificultades. Estas pueden ser: refuerzos que cada profesor hace en su clase, adaptaciones curriculares significativas, clases de apoyo en grupos reducidos para afianzar Matemáticas y Lengua o la realización de programas adaptados a las necesidades educativas de cada alumno (PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN o de MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO y PROGRAMA DE APRENDIZAJE BÁSICO). Todas estas medidas se comunican a los padres.

8º ¿Se puede repetir curso?* Según la normativa vigente un alumnos repetirá curso si se suspenden tres o más materias, o solamente dos en el caso de que sean Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura Cuando un alumno tenga una o dos materias suspendidas, distintas de las mencionadas anteriormente, pero en términos globales haya conseguido las competencias básicas, se propondrá su paso al siguiente curso debiendo recuperar las materias pendientes.

9º ¿En qué casos no se titula una vez acabado 4º ESO?* Según la normativa vigente, cuando se suspendan tres o más materias, o solamente dos en el caso que sean Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.

**Dada la situación excepcional, estos criterios pueden cambiar a lo largo del curso.*

2. EL BACHILLERATO

El Bachillerato es una etapa educativa no obligatoria que consta de dos cursos, por lo que se supone que el alumno que se matricula en Bachillerato está especialmente comprometido con sus estudios y su objetivo es alcanzar el título que se otorga una vez finalizados los dos cursos que conforman esta etapa.

- Se podrá promocionar de 1º de Bachillerato a 2º hasta con dos asignaturas suspensas, que se deberán recuperar al curso siguiente, siguiendo las indicaciones que les proporcionen sus profesores.
- Sólo se titula si se termina 2º de Bachillerato con todo aprobado, incluidas las pendientes de 1º. En el caso de que se termine 2º de Bachillerato y quede alguna materia suspensa, se puede repetir 2º matriculándose sólo en estas asignaturas o bien repetir el curso completo haciéndolo así constar.

El plazo legal para poder terminar los estudios de Bachillerato es de cuatro cursos desde que se matricula por primera vez en primero, caben, por lo tanto, dos repeticiones.

Dado el carácter de esta etapa, en las actividades complementarias y extraescolares se hará especial hincapié en las actividades de orientación profesional y universitaria.

Comparándolo con la ESO, en el Bachillerato hay más cantidad de materia que estudiar en las distintas asignaturas y más volumen de trabajo, en general. También se valoran más los exámenes y las pruebas escritas. Por lo tanto, el estudio diario y una correcta planificación cobran especial importancia para poder superar esta etapa con éxito.

El hecho de que sea una etapa educativa no obligatoria, e incluso el que pueda haber alumnos que sean mayores de edad, no supone en modo alguno que la asistencia a clase sea voluntaria. Una vez matriculados en el centro, los alumnos de Bachillerato tienen la obligación de asistir a clase (no se puede faltar a clase las horas previas a un examen). Estarán sometidos al mismo régimen disciplinario que el resto del instituto, por lo que tendrán que justificar cualquier falta de asistencia en los tres días siguientes a la incorporación al centro y tendrán una falta de disciplina en el caso de que hayan faltado injustificadamente a tres clases, independientemente de que sean en un mismo día o no.

Tal como indica el Reglamento de Régimen Interno de nuestro instituto, “cuando algún alumno/a por enfermedad falte a alguna PRUEBA O EXAMEN debe presentar justificante médico en un plazo no superior a tres días a partir de su reincorporación al centro, para que el profesor le pueda repetir la prueba. No obstante, quedará a juicio del profesor el modo de hacerla, una vez que haya valorado las circunstancias que impidieron al alumno realizarla” (otras causas de fuerza mayor).

Es responsabilidad de las familias, de los alumnos y del centro que los alumnos de Bachillerato maduren y crezcan en la responsabilidad de su aprendizaje: faltar a clase cuando saben previamente que no va a poder asistir el profesor titular (que será sustituido por un profesor de guardia) o cuando van a tener un examen supone una falta de asistencia injustificada que ni el centro ni los padres deben consentir. Los alumnos tienen que ser lo suficientemente responsables como para saber la importancia que tiene su asistencia a clase, y los perjuicios que provoca -para ellos mismos, para sus compañeros y para el profesor que imparte la materia- el que se “salten” clases de vez en cuando.

3. LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y deben responder a un perfil profesional, es este caso a las Industrias Alimentarias.

Estructura de la Formación Profesional Básica:

Está constituida por módulos, que son áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Estos módulos son:

- > Módulos asociados a unidades de competencia

- > Módulos asociados a los bloques comunes
 - Módulo de Comunicación y Sociedad I y II
 - Módulo de Ciencias Aplicadas I y II

- > Módulo de formación en centros de trabajo (2º curso).

La duración de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica será de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo. Los alumnos podrán permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica durante un máximo de cuatro años.

Los alumnos sin superar el primer curso podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

Los alumnos tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que estén matriculados.

Los alumnos que falten a un número de clases que supere el 15% de las horas de cada materia perderán el derecho a evaluación continua y serán evaluados globalmente al final del curso.

El alumno podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal; no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso. deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes

EL APRENDIZAJE ONLINE:

Durante el curso escolar 2019/2020 la situación que planteó el confinamiento hizo necesario el desarrollo de nuestras habilidades y competencias digitales. La experiencia vivida durante esos meses nos hizo ver la necesidad de mejorar en estos aspectos y, por ello, durante el curso anterior (2020/2021) dentro del Plan de formación del Centro se realizó un curso de formación en la Plataforma elegida por el centro (G-Suite Google Classroom) que también durante este curso 2021/2022 estará operativa para atender al alumnado confinado por alguna circunstancia derivada del Covid o no.

LA PLATAFORMA GOOGLE CLASSROOM

En el IES Valle del Jiloca hemos optado por esta plataforma de trabajo *online* al tratarse de un entorno conocido para gran parte de nuestro alumnado (ya que se utilizó durante el confinamiento) y ser bastante intuitiva y funcional.

Al igual que ocurrió durante el curso pasado, vamos a proceder a actualizar el listado de alumnos que carecen de recursos informáticos, para poder dotar de estos medios si fuese necesario.

PLAN DE CONVIVENCIA INTERNA

FALTAS DE ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS

Las ausencias de los alumnos serán anotadas por cada profesor a través del programa informático SIGAD.

Los padres deben firmar el justificante de dichas faltas y entregarlo al tutor antes de que transcurran tres días desde la ausencia. Los tutores comunican por carta a los padres las faltas injustificadas de asistencia cada mes.

Recordamos a los padres la obligatoriedad de la asistencia a clase hasta los 16 años. Según marca el "Protocolo de Prevención de Absentismo Escolar", si hay absentismo (un número determinado de faltas sin justificar) se comunicará a los Servicios Sociales e intervendrá Inspección educativa.

FALTAS DE DISCIPLINA DE LOS ALUMNOS

A través de la agenda escolar o mediante llamada telefónica se comunica a los padres las incidencias disciplinarias. La tipificación de faltas de disciplina y las sanciones correspondientes están reguladas en el Reglamento de Régimen Interno. Las actuaciones que conllevan las faltas leves de disciplina son las siguientes:

1. La comisión de una falta leve supone amonestación verbal y comunicación telefónica a los padres. En algunos casos, puede suponer la posibilidad de la suspensión del derecho de asistir al centro o a clase por un plazo máximo de cinco días lectivos y automáticamente (sanción puesta por el director).
2. La comisión de dos faltas leves de disciplina supondrá la suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares y complementarias durante un trimestre a partir de la fecha de la segunda falta leve.
3. La acumulación de tres faltas leves conlleva la suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares y complementarias para todo el curso.
4. La comisión de una falta grave o la acumulación de 5 faltas leves supone la instrucción de un expediente disciplinario, además de la suspensión a participar en las actividades extraescolares para todo el curso.

Durante este curso el incumplimiento de cualquiera de las medidas de protección y prevención higiénico sanitarias vigentes supondrá una falta cuya consideración podrá ser leve o grave según se estime el alcance del incumplimiento, juzgando la involuntariedad del incumplimiento como atenuante, y su reiteración como agravante.

HORARIOS DE ATENCIÓN A FAMILIAS

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
Colás Elvira, Diego	Jueves de 12:35 a 13:25	colaselviradiego@iescalamocha.es
Pérez Grijalvo, Rodrigo	Jueves de 10:20 a 11:10	rprijalvo@iescalamocha.es
DIBUJO		
Allueva Lorente, Belén	Miércoles de 09:25 a 10:15	ballueva@iescalamocha.es
Moreno Pérez, Elena	Miércoles 11:40 a 12:30	elenamoreno@iescalamocha.es
ECONOMÍA		
Almazán Martín, Ana	Jueves de 12:35 a 13:25	aalmazan@iescalamocha.es
Vicente Quílez, Natividad	Viernes de 09:25 a 10:15	ntvicente@iescalamocha.es
EDUCACIÓN FÍSICA		
Algás Arnal, Juan Ignacio	Miércoles de 10:20 a 11:10	juanignacioalgas@iescalamocha.es
Nevot Vicent, Vicente	Jueves de 12:35 a 13:25	vicentenevot@iescalamocha.es
Poles Gallén, Isabel / Mora Castel Javier	Miércoles de 10:20 a 11:10	ipoles@iescalamocha.es javiermoracastel@iescalamocha.es
FRANCÉS		
Agustín Gimeno, Nuria	Martes de 12:35 a 13:25	agustinnuria@iescalamocha.es
FILOSOFÍA		
Civera Matamoros, Rafael	Miércoles de 13:30 a 14:20	rafaelcivera@iescalamocha.es
Galvez Almazán, Francisca	Martes de 12:35 a 13:25	pgalvez@iescalamocha.es
FÍSICA Y QUÍMICA		
Villanueva Guerrero, Alejandro	Jueves de 10:20 a 11:10	avillanueva@iescalamocha.es
Pamplona Sanz, Beatriz	Lunes de 10:20 a 11:10	beatrizpamplona@iescalamocha.es
Polo Polo, M^a José	Lunes de 12:35 a 13:25	mariajosepolo@iescalamocha.es
GEOGRAFÍA E HISTORIA		
Gimeno Gutiérrez, Alicia Pilar	Martes de 09:25 a 10:15	aliciagimeno@iescalamocha.es
Gómez Fernández, Lola	Miércoles de 13:30 a 14:20	lolagomez@iescalamocha.es
Pardillos Martín, David	Lunes de 10:20 a 11:10	david.pardillos@iescalamocha.es
Gutiérrez Vidal, Mario José	Lunes de 09:25 a 10:15	mariogutierrez@iescalamocha.es
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)		
Alós Salva, Vicente Ramón	Martes de 08:30 a 09:20	vicentealos@iescalamocha.es
Pascual Julve, Raquel	Miércoles de 12:35 a 13:25	raquelpascual@iescalamocha.es
Pérez Jordán, Yolanda	Martes de 09:25 a 10:15	perezjordanyolanda@iescalamocha.es
Hernández Paricio, Lucía / Corral Silvestre, Sara	Miércoles de 09:25 a 10:15	luciahp@iescalamocha.es / saracorral@iescalamocha.es

INGLÉS		
Delgado Sánchez, José	Jueves de 08:30 a 09:20	josedelgado@iescalamocha.es
García García, Marta	Viernes de 10:20 a 11:10	martagarcia@iescalamocha.es
García Muñoz, Patrocinio	Jueves de 09:25 a 10:15	patrocinio@iescalamocha.es
Navarrete Lozano, M ^a Pilar	Lunes de 10:20 a 11:10	navarremapi@iescalamocha.es
LATÍN		
Hernández Herranz, Sonia	Martes de 12:35 a 13:25	soniahernandez@iescalamocha.es
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
Tajahuerce Higuera, Rosa	Lunes de 11:40 a 12:30	rosatajahuerce@iescalamocha.es
Gil García, Emilio	Viernes de 09:25 a 10:15	egilg@iescalamocha.es
Martínez Villalta, M^a José	Lunes de 09:25 a 10:15	mjosemartinez@iescalamocha.es
Polo Gutiérrez, Roberto	Miércoles de 12:35 a 13:25	robertopolo@iescalamocha.es
MATEMÁTICAS		
Collados Piquer, Santiago	Lunes de 11:40 a 12:30	santiagocollados@iescalamocha.es
Martínez Hernández, Miguel A.	Martes de 11:40 a 12:30	mamartinez@iescalamocha.es
López Hernando, Tania	Miércoles de 12:35 a 13:25	taloher@iescalamocha.es
Rando Ruiz, Isabel	Lunes de 12:35 a 13:25	isabelrandoruz@iescalamocha.es
MÚSICA		
Márquez Quintero, José	Lunes de 10:20 a 11:10	jmarquez@iescalamocha.es
ORIENTACIÓN		
Corbatón Ferrer, Pilar	Lunes de 17:00 a 19:00	pilarcorbaton@iescalamocha.es
López Sebastián, M ^a Eugenia	Lunes de 13:25 a 14:20	marulopez@iescalamocha.es
Marín Tolosa, Rafael	Jueves de 12:35 a 13:25	marintolosarafael@iescalamocha.es
Pardos Barra, Fernando	Martes de 12:35 a 13:25	ferpardos@iescalamocha.es
RELIGIÓN		
Lázaro Reyes, Paco	Jueves de 10:20 a 11:10	pacolazaroreyes@iescalamocha.es
TECNOLOGÍA		
Diarte López, Pilar	Miércoles de 11:40 a 12:30	pilardiarte@iescalamocha.es
Salvador Manzano, Carlos	Martes de 12:35 a 13:25	salvadorcarlos@iescalamocha.es
Naval Subías, Eva	Viernes de 10:20 a 11:10	enavalsu@iescalamocha.es

**Quedan marcados en negrita las/os jefas/es de departamento.*

PUBLICIDAD DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones estarán disponibles para ser consultadas por quien lo desee en la página web del instituto (<http://iescalamocha.es>).

SECRETARIA: horario de mañana: 8:30 a 14:20 h.

horario de tardes: lunes, de 16:00 h a 18:00h

Para cualquier duda sobre alguna asignatura concreta se pueden poner en contacto con el Departamento Didáctico correspondiente.

DATOS DEL I.E.S.: C/ ZARAGOZA, 42

44200 CALAMOCHA

Tfno: 978 730137

Fax: 978 730113

E-mail: iescalamocha@educa.aragon.es

Página web: iescalamocha.es